

Bogotá, 20 octubre de 2026

PARA: Secretaría de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente

DE: Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente

ASUNTO: Solicitud de trámite para la realización de audiencia pública sobre el Proyecto de Ley 422 de 2026 Cámara.

En mi calidad de presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, solicito adelantar las actuaciones administrativas y reglamentarias correspondientes para tramitar la realización de una audiencia pública de participación ciudadana en el marco del estudio del Proyecto de Ley 422 de 2026 Cámara, **"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1.º DE ENERO DE 2027 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2028"**.

La solicitud tiene como propósito propiciar un espacio de participación para que los representantes de las entidades territoriales, las autoridades competentes, los expertos y los demás sectores interesados puedan presentar sus observaciones, consideraciones y propuestas relacionadas con el proyecto de ley, contribuyendo al análisis de la iniciativa legislativa.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 230 de la Ley 5.ª de 1992, que regula la participación de los particulares en el estudio de los proyectos de ley y faculta a la Mesa Directiva para establecer las condiciones y el procedimiento de las intervenciones.

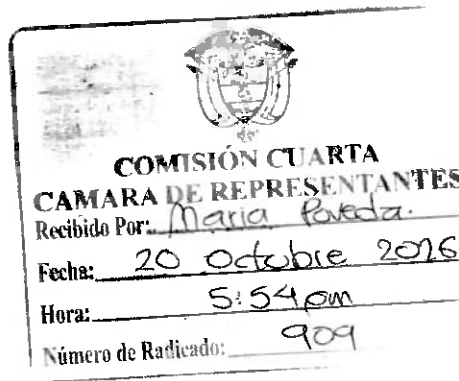
En consecuencia, solicito a la Secretaría verificar el procedimiento aplicable y adelantar las gestiones necesarias para someter la convocatoria a las formalidades correspondientes, incluida la determinación de la fecha, hora, lugar, mecanismos de inscripción y condiciones de participación, así como la preparación y trámite del instrumento mediante el cual deba formalizarse la audiencia.

La presente comunicación se expide con el propósito de impulsar el trámite institucional correspondiente, sin perjuicio de las competencias de la Comisión y de su Mesa Directiva, ni de los requisitos reglamentarios que resulten aplicables.

Cordialmente,



ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO
Presidente
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes



COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Maria Pineda
Fecha: 20 Octubre 2026
Hora: 5:54pm
Número de Radicado: 909